



Solicitudes de Admisión Curso 2021/22 (Sólo alumnado nuevo)

La Consejería de Educación y Deporte convoca el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato para el curso escolar 2021/22.

Durante todo el mes de marzo permanecerá abierto el plazo para la presentación de solicitudes de admisión correspondientes al curso escolar 2021/22 en la red de centros sostenidos con fondos públicos. Se inicia de este modo el proceso de escolarización en el que **participan todos los niños y niñas que se incorporan por primera vez al sistema educativo, tanto en centros públicos como privados concertados, así como el alumnado que cambie de centro escolar.**

Entre los días 1 y 31 de marzo, ambos inclusive, deberán presentar su solicitud los escolares de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

La entrega de solicitud de admisión vía telemática estará disponible las 24 horas en la Secretaría Virtual de los Centros Educativos: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

Plazo desde el 1 al 31 de Marzo de 2021

[Impresos](#) para el procedimiento de escolarización
[Normativa](#) sobre el proceso de escolarización.
[Calendario](#) para el proceso de escolarización.
[Preguntas frecuentes](#)

Cómo registrarse para obtener el código iANDE:
<https://www.juntadeandalucia.es/.../registroUsuarioIANDE/>

Para mas información pueden ponerse en contacto con el centro a través del correo electrónico: 04005053.edu@juntadeandalucia.es